



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: INTERDICCIÓN
DEMANDANTE: LEYLA MAYENCE LOOR ÁVILA
RADICACION: 2018-00272-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 09 de agosto de 2019. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvasse proveer.

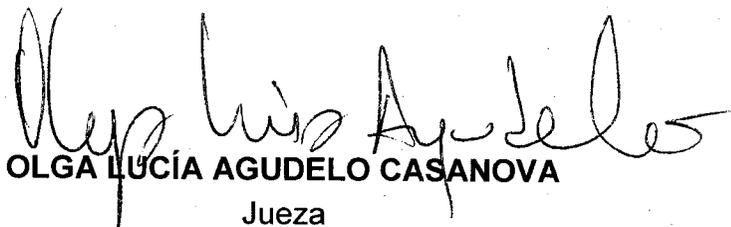
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintidós (22) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Por Secretaría oficiase al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de esta ciudad, para que se sirva informar si se llevó a cabo la práctica de la entrevista siquiátrica y/o psicológica a la señora INGRID JAHAIRA LOOR ÁVILA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.123.161.828, la cual estaba programada para el día 12 de agosto del año 2019 a las 15:00 horas; en caso afirmativo, remitir lo más pronto posible el respectivo dictamen dentro del caso UBVILL-DSM-07136-C-2018, con el fin de continuar con el trámite respectivo del proceso.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>70</u> del <u>12 3 AGO 2019</u> LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria
--